



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
División Prensa

## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Módulo MX2, en el sector de ingreso y requisa de visita, personal del área, secuestró un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en un recipiente con alimento para bebé, la concubina de un interno. Además, al efectuar un control en el Pabellón B4, se hallaron dos aparatos de telefonía celular, de sectores de uso común, sin responsables.

En el Módulo MD1, en el sector de ingreso de la visita, se secuestró un envoltorio con 18 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su ropa interior, la madre de un interno. También, tras efectuar una requisa en el Pabellón C3 se incautó un aparato de telefonía celular con batería de alimentación.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6 de Río Cuarto, se secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip en posesión de un interno y un elemento punzante de un sector de uso común, sin responsable.

En el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró del Módulo 1 un aparato de telefonía celular con batería, chip y tarjeta de memoria, de la celda de un interno del Pabellón E1.

En el Módulo 2, incautaron cuatro elementos punzantes con responsables identificados. Del mismo modo se hallaron un aparato de telefonía celular con batería y dos baterías, ocultas en dos celdas. Con responsables identificados.

Córdoba, 7 de julio de 2015